

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

127

Solicitud Sucesion 2009-1246 PENDIENTE X

JZ

jairo velez zapata <javelza@yahoo.es>

Vie 16/07/2021 11:01

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

Like Reply Reply All Forward More



Buenos días,

Me permito adjuntar memorial con solicitud.

Proceso: Sucesión No. 2009-1246  
Causante: Angela Maria Rozo Sanchez.

Favor acusar recibod de este correo y sus anexos.

Del Señor Juez, atentamente,

JAIRO VELEZ ZAPATA  
C.C. No. 10.060.833 de Pereira  
T.P. No. 13.890 del C.S.J.

Responder Reenviar

**JAIRO VÉLEZ ZAPATA**  
**Abogado Titulado**

Señor  
**JUEZ VEINTIDÓS DE FAMILIA**  
**DE BOGOTÁ D.C.**  
E. S. D.

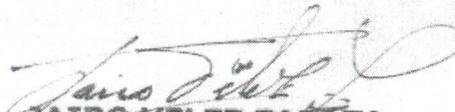
Ref: Sucesión No. 2009/1246  
De: **ÁNGELA MARIA ROZO SANCHEZ**

**JAIRO VELEZ ZAPATA**, obrando en mi condición de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia; ante Usted me permito reiterar el pronunciamiento a la solicitud de memorial presentado el día 10 de junio de 2021, de lo siguiente:

En virtud de que el heredero Señor **JEROME ARTHUR DIRNBERGER**, hasta la fecha y a pesar de los requerimientos de su apoderado Doctor **HERNANDO LOPEZ VISBAL**, le ha efectuado para que suministre el 50% de los gastos notariales y de registro referentes al proceso sucesoral, sin obtener respuesta satisfactoria, le solicito si es viable y en aras de finiquitar el citado proceso, ordenar que de los dineros que se encuentran a disposición de su Despacho y que le corresponden al citado heredero y para evitar perjuicios a mi representada, de estos dineros cancelar los gastos que ocasione el trámite de la protocolización respectiva en el 50% correspondiente al mencionado heredero.

Por ser procedente lo anterior, sírvase Señor Juez ordenar de conformidad.

Del Señor Juez, atentamente,

  
**JAIRO VÉLEZ ZAPATA**  
C.C. No. 10.060.833 de Pereira  
T.P. No. 13.890 del C.S.J.

Calle 19 No. 7-48 Ofc. 604 Tel. 2837375 Telefax 2813909 Bogotá D.C.  
[javelza@yahoo.es](mailto:javelza@yahoo.es)

AL DESPACHO  
29 JUL 2021



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C. 24 AGO 2021

REF.- SUCESIÓN  
No. 11001-31-10-022-2009-01246-00

De la solicitud presentada por el vocero judicial de la parte interesada se corre traslado por el término de cinco (5) días al señor JEROME ARTHUR DIRNBERGER y a su apoderado judicial, para que manifiesten lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 87 de fecha 25 AGO 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario